

MAÑANA SE INICIAN LAS NEGOCIACIONES

Retorno de estibadores solo permitió que el Callao pueda operar al 75% de su potencial

■ Según inspectores laborales, unos 240 estibadores volvieron a sus quehaceres

ELIZABETH SALAZAR VEGA

Las disputas entre los trabajadores marítimos y los operadores portuarios no tienen cuándo llegar a un final feliz. Pese a que suscribieron un acta —hasta la noche del viernes continuaron anexando firmas— con el fin de iniciar las conversaciones para un incremento salarial, las actividades en el puerto del Callao no llegaron a normalizarse.

Este Diario comprobó que al menos 14 naves con mercadería de exportación e importación fue-



VISITA. La ministra Zavala fue al puerto la noche del viernes para verificar que algunos estibadores no impidan a sus colegas reanudar sus labores.

EN PUNTOS

■ El viceministro de Trabajo, Fernando García, aseguró a la agencia estatal Andina que su sector sigue a la espera de que las empresas empleadoras que aún no han firmado el acta de compromiso con los estibadores puedan hacerlo pronto para que se dé por concluido el conflicto.

■ Entre los compromisos asumidos figura que los operadores portuarios acordaron negociar individualmente con los estibadores del puerto del Callao una mejora de sus respectivas remuneraciones.

ron atendidas, pero, según Ricardo Guezala, presidente de la Asociación de Agentes Marítimos (APAM), la mano de obra que ha retomado sus actividades solo permite el funcionamiento del 75% del potencial real de las operaciones en el puerto. “Por la información que recibimos se estaba en ese porcentaje de avance. Esperamos que el martes todo vuelva a la normalidad”, agregó José Luis Silva, presidente de la Asociación de Exportadores (Ádex). El secretario general adjunto del Sindicato de Estibadores, Wilmer Esteves, refirió que unos 800 colegas no han vuelto al trabajo porque no llegaron a un acuerdo con sus empleadores, mientras que el resto está a la espera de las reuniones que se iniciarán maña-

na. “Esto no se soluciona todavía. Los que no han logrado concretar la negociación ha sido porque las empresas les exigen que a cambio renuncien al sindicato y otras que aceptemos de una vez un aumento de 3 soles, y eso es una burla”.

En horas de la mañana, un equipo de inspectores del Ministerio de Trabajo encontró que si bien al principio solo se habían reportado 130 trabajadores, en la tarde la cifra aumentó a 240. Ello se explica si se tiene en cuenta que los 700 estibadores que han regresado a laborar se reparten en tres turnos y son los que asumen la mayor carga que se moviliza en el puerto.

Desde Trujillo, donde se realiza la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE), la ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala, señaló que la reconversión de los excedentes de trabajadores y empresas portuarias que hay en la actualidad evitará que se produzcan nuevos reclamos. La noche del viernes ella acudió al puerto para ver si los empleados estaban retornando a sus labores.

POLICÍA LOS DISPERSÓ

Transportistas bloquearon Av. Faucett

■ Cien vehículos, entre combis y taxis, cerraron la vía para exigir que se detenga el cobro de peaje

En protesta por los cobros que consideran indebidos, transportistas del Callao y la asociación de taxistas del aeropuerto Jorge Chávez bloquearon la vía expresa de la avenida Faucett. Desde las 9 a.m., unos cien vehículos se instalaron al lado de las garitas de Convia, a lo ancho de la pista.

Los conductores reclamaban el cese inmediato del cobro del peaje, toda vez que la concesión a la empresa ya ha sido cancelada por la Municipalidad del Callao. Varias unidades policiales, al mando del general Alberto Jordán, lograron despejar la vía luego de 40 minutos. “Esto es un delito. Todos los que han obstruido la vía pública serán denunciados a la fiscalía”, exclamó Jordán para disuadir a los conductores. Pero no fue hasta que se lanzó bombas lacrimógenas que estos emprendieron la retirada.

Solo el chofer Pedro Díaz Reyes, que pertenecía a la empresa Aries, cuya combi quedó rezagada, fue detenido por la policía. Por la tarde, fue puesto a disposición del Departamento de Seguridad del Estado del Callao.

POR EL BIEN DE LOS NIÑOS

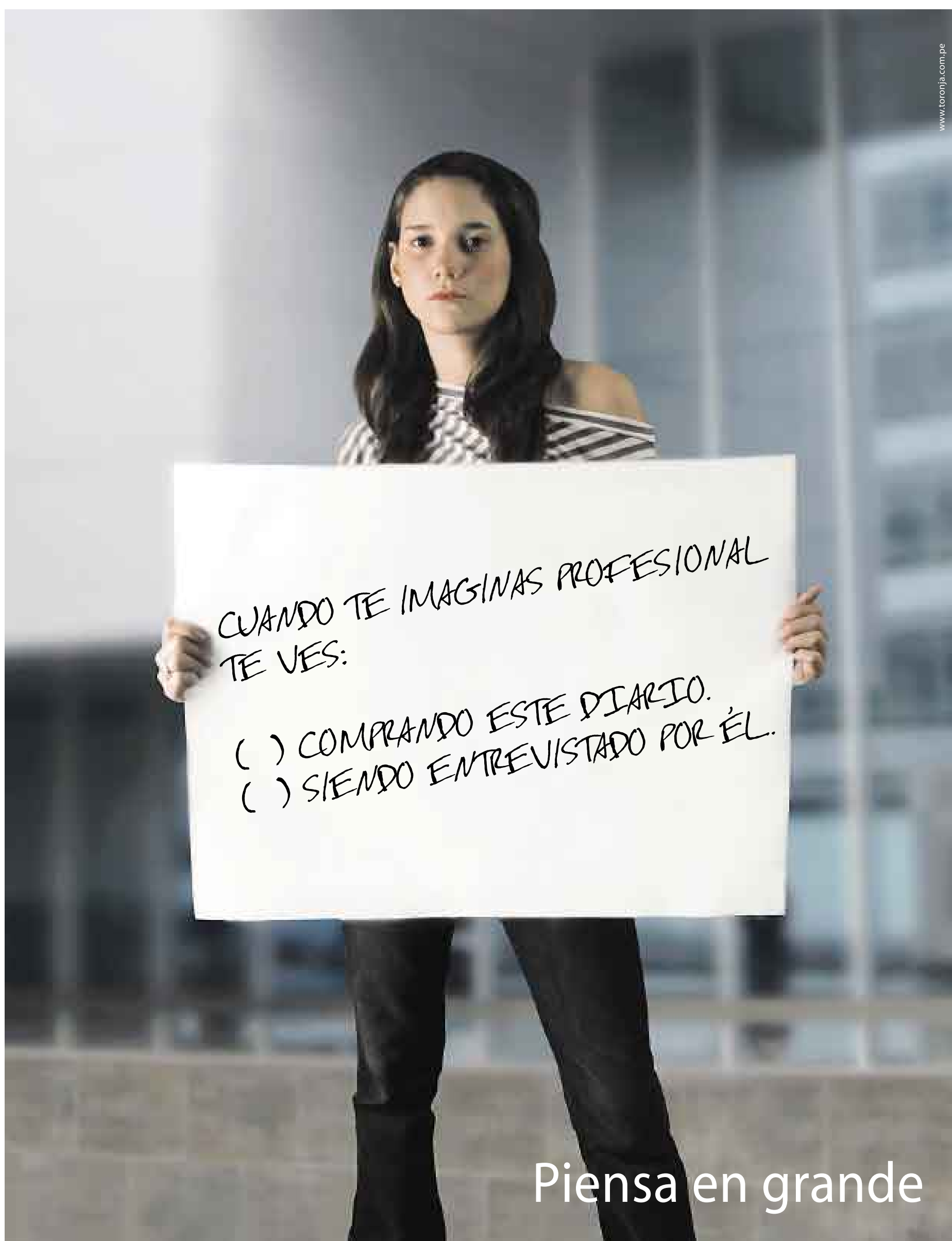
Endurecen ley contra pornografía

■ Cabinas públicas deberán impedir acceso de menores a canales de conversación para adultos

Ayer se publicó una ley que refuerza los controles destinados a evitar el acceso de los menores de edad a contenidos pornográficos. La norma modifica una ley anterior (la N° 28119) que prohibía que los menores ingresaran a páginas web pornográficas y ordenaba que las cabinas públicas contaran con programas que impidieran el acceso a esa clase de material.

La nueva ley (N° 29139) amplía la prohibición a los canales de conversación (chat) u otros medios de comunicación en red de contenido pornográfico. También proscribió “otras formas reñidas con la moral o el pudor, que atenten contra su integridad física, psicológica o que afecten su intimidad personal o familiar”.

La norma establece que solo los adultos podrán administrar las cabinas públicas de Internet. Además ordena que estos establecimientos lleven un registro de sus usuarios mayores de edad en el que se incluya el número de su documento nacional de identidad (DNI). También prohíbe que se permita el ingreso de niños o adolescentes en horario escolar.



Piensa en grande

Examen de admisión Lima: **26 de enero**
Exonerados y traslados: **19 de enero**

Examen de admisión Chiclayo: **16 de febrero**
Exonerados y traslados: **09 de febrero**

Informes: Lima: **461 0183** | Chiclayo: **074 222206**
www.usmp.edu.pe



UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Para toda la vida